



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
12 DE ENERO DE 2022.**

**ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 01-O/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con treinta minutos del jueves doce de enero de dos mil veintitrés; previa convocatoria concurren a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia; así también expresa su beneplácito al ser esta la primera sesión transmitida en tiempo real en la historia de este organismo público.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO PRIMERO:**

**AC. I/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dada la relevancia de esta sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo quien saluda con efecto a las personas presentes y a quienes siguen la primera transmisión de este cuerpo colegiado,



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**

manifestando que es un acto que garantiza la participación ciudadana y el acercamiento de este instituto a la sociedad.

Por su parte el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, expresó su beneplácito ante la relevancia de esta primera sesión pública del organismo garante con lo cual se cumple con lo mandatado por la Ley, ya que, informar y acercar a las personas respecto al quehacer institucional genera confianza ciudadana; reiterando la importancia de transparentar las acciones que se realiza al interior del organismo garante, poniendo el ejemplo de transparencia.

Por lo que, dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

- a) Ponencia "A".- mediante oficio número ITAIPCH/PA/002/2022 la Comisionada ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/572/2022-A	Arriaga-Sapam
2	IP/PNT/575/2022-A	IEPC
3	IP/PNT/578/2022-A	Secretaría de Educación
4	IP/PNT/581/2022-A	Ayuntamiento de Ocozocoautla
5	IP/PNT/584/2022-A	Ayuntamiento de Ácala
6	IP/PNT/593/2022-A	Secretaría de Bienestar
7	IP/PNT/596/2022-A	Secretaría de Bienestar
8	IP/PNT/599/2022-A	Secretaría de Bienestar
9	IP/PNT/602/2022-A	Secretaría de Bienestar
DENUNCIAS		
1	DEN/364/2022-A	Ayuntamiento de Villaflores
2	DEN/367/2022-A	Ayuntamiento de Villaflores
3	DEN/370/2022-A	Ayuntamiento Chenalhó



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



- b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/01/2023 el Comisionando Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/237/2022-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
2	IP/PNT/438/2022-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
3	IP/PNT/573/2022-B	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
4	IP/PNT/576/2022-B	Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas
5	IP/PNT/579/2022-B	Universidad Tecnológica de la Selva
6	IP/PNT/582/2022-B	Ayuntamiento de Pijijiapan
7	IP/PNT/585/2022-B	Ayuntamiento de Las Margaritas
8	IP/PNT/588/2022-B	Ayuntamiento de Tapachula
9	IP/PNT/591/2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
10	IP/PNT/594/2022-B	Secretaría de Bienestar
11	IP/PNT/597/2022-B	Secretaría de Bienestar
12	IP/PNT/600/2022-B	Secretaría de Bienestar
13	IP/PNT/603/2022-B	Secretaría de Bienestar

- c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/01/2023 el Comisionando Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Denuncias		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	DEN/348/2022-C	Ayuntamiento de Chicomuselo
2	DEN/351/2022-C	Congreso del Estado de Chiapas
3	DEN/354/2022-C	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán
4	DEN/357/2022-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM



5	DEN/363/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores.
---	----------------	------------------------------

06.- Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/006/2022 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico solicita hacer conocimiento del Pleno el sobreseimiento del expediente de juicio de Amparo Indirecto número 1114/2022 radicado en el Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicio Federales en el estado de Chiapas.

07.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/002/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimientos a los avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados:

- Consejería Jurídica del Gobernador
- Comité Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas "CETRA"
- Secretaría de la Honestidad y Función Pública
- Centro Estatal para el Mejoramiento del Zoomat (CEMZOOMAT)
- Centro Estatal de Control de Confianza Certificado
- Ayuntamiento del Municipio de Tzimol.

08.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/003/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimientos relacionados con los documentos de seguridad de los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento del municipio de Ocosingo - DIF
- Centro Estatal de Control de Confianza de Estado de Chiapas
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
- Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas
- Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas.

09.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/007/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas somete a consideración del Pleno la autorización de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Órgano Garante, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/008/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas informa al colegiado el presupuesto de egresos (SAPE), fundamentándose con al oficio número SH/2056/2022, de fecha 21 de diciembre del 2022, emitido por el Secretario de Hacienda.

11.- Se da cuenta al Pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0002/2023, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, Director de Verificación somete a consideración "las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información" a efecto que los sujetos obligados del ámbito estatal den cumplimiento a las obligaciones comunes y específicas previstas en la Ley de Transparencia Local.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



12.- Se da cuenta al Pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0003/2023, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, Director de Verificación, presenta los nuevos "lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Así también solicita al Pleno sean abrogados los siguientes instrumentos normativos: "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE HACE ALUSIÓN EL CAPITULO VI "DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS" aprobados en el Acta de Pleno 07-O-2018 de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho.; y "CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD" aprobados en el Acta de Pleno 07-O-2020 de fecha seis de mayo del dos mil veinte, así como cualquier otra disposición que contraponga al contenido de la misma de igual o menor jerarquía.

Finalmente, presenta para su aprobación las nuevas "Cedulas de Verificación a las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas" derivadas de los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas."

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura

Posterior a su lectura, la Secretaria General de Acuerdos solicita inscribir un asunto dentro de los generales de la presente sesión, con el objeto de dar cuenta al seguimiento del acuerdo vigésimo primero del acta vigesimocuarta ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós. Acto seguido, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos del Plenos someter a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO SEGUNDO:**

**AC. II/01-O/2023.- EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 202E DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and a circular stamp or signature on the right.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**

Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución de los expedientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
1	IP/PNT/572/2022-A	Arriaga-Sapam	Revoca
2	IP/PNT/575/2022-A	IEPC	Confirma
3	IP/PNT/578/2022-A	Secretaría de Educación	Modifica
4	IP/PNT/581/2022-A	Ayuntamiento de Ocozocoautla	Modifica
5	IP/PNT/584/2022-A	Ayuntamiento de Ácala	Revoca
6	IP/PNT/593/2022-A	Secretaría de Bienestar	Revoca
7	IP/PNT/596/2022-A	Secretaría de Bienestar	Revoca
8	IP/PNT/599/2022-A	Secretaría de Bienestar	Revoca
	IP/PNT/602/2022-A	Secretaría de Bienestar	Revoca
<b>DENUNCIAS</b>			
1	DEN/364/2022-A	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
2	DEN/367/2022-A	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
3	DEN/370/2022-A	Ayuntamiento Chenalhó	Infundada

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó a la Secretaría General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO TERCERO:**

AC. III/01-0/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.



Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
1	IP/PNT/237/2022-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revoca
2	IP/PNT/438/2022-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revoca
3	IP/PNT/573/2022-B	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Sobresee
4	IP/PNT/576/2022-B	Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas	Revoca
5	IP/PNT/579/2022-B	Universidad Tecnológica de la Selva	Confirma
6	IP/PNT/582/2022-B	Ayuntamiento de Pijijiapan	Revoca
7	IP/PNT/585/2022-B	Ayuntamiento de Las Margaritas	Revoca
8	IP/PNT/588/2022-B	Ayuntamiento de Tapachula	Revoca
9	IP/PNT/591/2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Confirma
10	IP/PNT/594/2022-B	Secretaría de Bienestar	Revoca
11	IP/PNT/597/2022-B	Secretaría de Bienestar	Revoca
12	IP/PNT/600/2022-B	Secretaría de Bienestar	Revoca
13	IP/PNT/603/2022-B	Secretaría de Bienestar	Revoca

Acto seguido, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, haciendo uso de la voz, hace alusión al expediente IP/PNT/576/2022-B, mencionando que todas las personas servidoras públicas por mandato constitucional tienen la obligación de garantizar derechos, y en este caso se detecta una clara omisión en la que incurre la persona responsable de la unidad de transparencia del Instituto de la Juventud, toda vez que no corre los trámites necesarios para dar atención a la solicitud de información, obstaculizando el ejercicio de los derechos humanos; por lo que somete a consideración de este colegiado dar vista al órgano interno de control de dicho Instituto, con el objeto de investigar y verificar la eventual responsabilidad en la cual pudo haber incurrido la persona responsable de la unidad de transparencia por la omisión en el trámite de atención a la solicitud de acceso a la información.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**



A continuación, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente a dicha propuesta, votando a favor de la misma las tres personas comisionadas, así también recabó la votación correspondiente al sentido de resolución propuesto a los diferentes expedientes presentados por la ponencia "B", lo cual se expresó en los siguientes términos, y fue aprobado por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO CUARTO:**

**AC. IV/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA</b>			
1	DEN/348/2022-C	Ayuntamiento de Chicomuselo	Fundada parcialmente
2	DEN/351/2022-C	Congreso del Estado de Chiapas	Fundada parcialmente
3	DEN/354/2022-C	Ayuntamiento de Villa Comaltitlán	Fundada
4	DEN/357/2022-C	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-SAPAM	Fundada parcialmente
5	DEN/363/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores.	Fundada

Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature and a circular stamp with initials.





**ACUERDO QUINTO:**

**AC. V/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.**

Siguiendo con la agenda de la sesión, en el desahogo del punto número seis, se dio cuenta al colegiado del memorándum ITAIPCH/DJ/006/2022 suscrito por el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico; quien solicita hacer conocimiento del Pleno el sobreseimiento del expediente de juicio de Amparo Indirecto número 1114/2022 radicado en el Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicio Federales en el estado de Chiapas.

Al no existir más comentarios, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General emitir el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO SEXTO:**

**AC. VI/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DEL SOBRESEIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1114/2022 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIO FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

A continuación, la Secretaria informa respecto al punto siete del orden del día, dando cuenta del contenido del oficio: ITAIPCH/DCyPT/002/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento a los avisos de privacidad de los siguientes sujetos obligados:

- Consejería Jurídica del Gobernador
- Comité Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas "CETRA"
- Secretaría de la Honestidad y Función Pública
- Centro Estatal para el Mejoramiento del Zomat (CEMZOMAT)
- Centro Estatal de Control de Confianza Certificado
- Ayuntamiento del Municipio de Tzimol.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO SÉPTIMO:**

**AC. VII/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE AVISOS DE PRIVACIDAD, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL JURÍDICA DEL GOBERNADOR, COMITÉ ESTATAL DE**

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**

**TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS "CETRA", SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, CENTRO ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT (CEMZoomat), CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, ORDENANDO A LA DIRECCION NOTIFIAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS CON ANTELACIÓN.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria General da cuenta al Pleno del punto ocho, mencionando el contenido del oficio ITAIPCH/DCyPT/003/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento relacionados con los documentos de seguridad de los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento del municipio de Ocosingo – DIF
- Centro Estatal de Control de Confianza de Estado de Chiapas
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
- Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Chiapas
- Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas.

Al no existir más comentarios, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria General de Acuerdos a recabar la votación correspondiente, la cual arrojó los siguientes resultados y que aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

**ACUERDO OCTAVO:**

**AC. VIII/01-0/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO – DIF, CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA DE ESTADO DE CHIAPAS, CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE CHIAPAS, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS ANTES MENCIONADOS.**

Dando paso al desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del asunto enlistado el punto número noveno del orden día. En este sentido, la Secretaria da lectura al oficio: ITAIPCH/DAF/007/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas somete a consideración del Pleno la autorización de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Órgano Garante, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**

Posterior a la lectura, el Comisionado Presidente pregunta al colegiado si alguna de las personas presentes desea realizar algún comentario sobre el particular, caso contrario solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**ACUERDO NOVENO:**

**AC. IX/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ÓRGANO GARANTE, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Continuando con el siguiente asunto enlistado en el punto diez del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: **ITAIPCH/DAF/008/2023** mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas informa al colegiado el presupuesto de egresos (SAPE), fundamentándose con al oficio número **SH/2056/2022**, de fecha 21 de diciembre del 2022, emitido por el Secretario de Hacienda.

Una vez que las personas integrantes del Pleno han sido informadas la Secretaria emite el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO DÉCIMO:**

**AC. X/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (SAPE), FUNDAMENTADO EN EL OFICIO NÚMERO SH/2056/2022, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2022, EMITIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$13,283,796.13 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N).**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio número: **ITAIPCH/DVyTI/0002/2023** considerado en el punto número once del orden del día; mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información somete a consideración "las Tablas de Aplicabilidad, Actualización y Conservación de la Información" a efecto que los sujetos obligados del ámbito estatal den cumplimiento a las obligaciones comunes y específicas previstas en la ley de transparencia local.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.



**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO:**

**AC. XI/01-O/2023.- EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN" A EFECTO QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL DEN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL.**

Dando paso con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio número: ITAIPCH/DVyTI/0003/2023, considerado en el punto doce del orden del día, mediante el cual el Dr. Arturo Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información, presenta los nuevos "lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Así también solicita al Pleno sean abrogados los siguientes instrumentos normativos: "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE HACE ALUSIÓN EL CAPITULO VI "DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS" aprobados en el Acta de Pleno 07-O-2018 de fecha nueve de mayo del dos mil dieciocho.; y "CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD" aprobados en el Acta de Pleno 07-O-2020 de fecha seis de mayo del dos mil veinte, así como cualquier otra disposición que contraponga al contenido de la misma de igual o menor jerarquía.

Finalmente, presenta para su aprobación las nuevas "Cedulas de Verificación a las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas" derivadas de los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas."

Al no existir comentarios sobre los instrumentos normativos antes señalados, toda vez que los lineamientos fueron ampliamente analizados y debatidos entre las personas servidoras públicas de este organismo, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO:**

**AC. XII/01-O/2023.-EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS., EN ESTE SENTIDO ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE HACE ALUSIÓN EL CAPITULO VI "DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS"**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**"2023: Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo"**

**APROBADOS EN EL ACTA DE PLENO 07-O-2018 DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.; Y LOS CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD" APROBADOS EN EL ACTA DE PLENO 07-O-2020 DE FECHA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN QUE CONTRAPONGA AL CONTENIDO DE LA MISMA DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA.**

**ASÍ TAMBIÉN ESTE COLEGIADO APRUEBA LAS NUEVAS "CEDULAS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS" DERIVADAS DE LOS "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS."**


**HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE DIRECCIÓN JURÍDICA A EFECTO DE QUE AMBAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO.**

Dando paso al punto trece que corresponde a asuntos generales; en uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, menciona que, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo vigésimo primero del acta vigésima cuarta ordinaria de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, la Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia, se dio a la tarea de localizar datos de contacto de las autoridades del ayuntamiento de Emiliano Zapata, por lo que la Secretaría Ejecutiva en el ámbito de su competencia, estableció comunicación con la C. Presidenta Municipal y el señor Secretario Municipal, acordando una reunión de trabajo que permita clarificar las dudas e inquietudes de dichas personas servidoras públicas ante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de Chiapas.; por lo que informa al colegiado, que dicha reunión tendrá lugar el próximo martes diecisiete del presente a las once horas y posterior a ello se realizará una plática informativa con las personas titulares de las diferentes direcciones a efecto de que las autoridades municipales de Emiliano Zapata den cumplimiento a las leyes que tutela este organismo garante.

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto catorce de este, el Comisionado Presidente declara clausurada la primera sesión ordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintitrés, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



**INTEGRANTES DEL PLENO:**



**HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA**



**JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO**



**GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 01-O/2023, celebrada de manera presencial en la sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves doce de enero del año dos mil veintitrés.